



DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

AÑO II	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.</p> <p>En provincias, un mes..... 1 Pts.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ALFONSO XIII, 4, DUPLICADO.</p> <p>No se publica los días festivos.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>A precios convencionales.</p> <p>No se devuelven los originales.</p>	N. 345
--------	---	--	--	--------

## EL MEJOR DE LOS ABONOS GUANO

**SOLER**  
**GARANTIZADO**

Sulfato de amoniaco. Superfosfatos de cal.  
Nitrato de sosa. Sales de potasa.

Despacho: plaza de S. Francisco, 6.

**ALICANTE**

## NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

**D. JUAN GAVILAN**

Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

TORREVIEJA

## EL MAÑANA

Mis buenos deseos y un acendrado amor á éste mi querido pueblo en donde nací, deslizándose tranquilos los primeros años de la infancia, acariciado siempre por la sonrisa dulce y sin doblez de mi madre inolvidable y en que más tarde los sueños de felicidad no me abandonaban un momento, me llevan

como de la mano á escribir estas cuartillas sin otra intención que convenceros de lo que yo estoy plenamente convencido.

Que hace muchísima falta que nuestro pueblo prospere intelectual, moral y materialmente.

Yo sé que hay una barbaridad de intelectuales; pero de esos que su ciencia estriba en el engaño para medrar. Se encontraron hechos los moldes y con ellos quieren hacer «toñas» de mayores ó menores dimensiones.

Los que no somos intelectuales pero tenemos conocimiento de dichos moldes, sabiendo el uso á que se destinan, no hemos hecho nunca alto ni bajo y hemos venido dejando fabricar dichas «toñas» á gusto de los primeros.

Y yo creo que si todo el pueblo prospere intelectualmente, pudiera llegar un día en que tirando lejos esos moldes por antiguos y oxidados los sustituyéramos por otros de mejor material y formas más perfectas.

Pero creo también que hay que seguir haciendo «toñas» ya un mantecados y no haciéndolos con los moldes viejos hay que encarar otros nuevos y á este fin habrá que buscar una persona que los confeccione.

Si intelectualmente prosperase, nos daríamos más cuenta de todo, no consentiríamos los timos y en ese caso podríamos ocuparnos de la prosperidad moral.

Recuerdo á este propósito haber concurrido á una infinidad de reuniones y en ellas, según frases de todos los asistentes, «la moral es lo primero,» fué lo que oí de labios de cada uno.

Los muertos no hablan; pero hay vivos que hablan menos. Yo sé de uno que á los treinta años de no haber dicho esta boca es mía, iba fumando por la calle y al pedirle fuego un transeunte gritó: ¡ladrones! ¡ladrones! Es verdad que era de noche y el

hombre tomó el rábano por las hojas; pero es de suponer que este tal debía vivir en un país en que la moral sería lo último.

La prosperidad material tiene como base en un país como el nuestro, el término municipal, del que carecemos, buenos caminos vecinales, que no hay, otras vías de comunicación más prácticas y más baratas, que sea cabeza de partido judicial, habilitación de su aduana; y como complemento un buen puerto ó escollera que asegúrese la importancia y exportación de infinidad de artículos de primera necesidad y primeras materias para la industria.

Yo recuerdo que D. Eduardo Cachet, allá por Agosto del 1887 dijo los siguientes versos de un inspirado y notable poeta para el que guardo siempre cariño, admiración y respeto, en el teatro que teníamos.

Hijos de este hermoso suelo, que tenéis el alma honrada y en ella un constante anhelo; y lleváis en la mirada la pureza de este cielo, adelante, que la empresa que á todos os interesa es cuestión de vida ó muerte. Adelante, y en la priesa mostrad el ánimo fuerte.

Esto mismo repiteria yo hoy á todo el pueblo, ya que busca su regeneración; ya que estáis unidos y con un jefe tan digno y sincero como D. Joaquín Chapa-prieta para laborar por la pros-

# EL JAPON

# HOSTALET Y SALAR

ALFONSO XII 2 ORIHUELA

## TEMPORADA DE VERANO

Bonito y elegante surtido en vestidos para señora en nipes bordados, y plumetis—Altas novedades en lanas para caballeros—Grandiosa colección en hilos para trajes desde 4-á-30 ptas. Primera casa en géneros blancos y negros—Especialidad en mantelerías y toallas caladas—Variado surtido en sombrillas, paraguas, corses, mantillas, velos, granadinas, tules, merinos, armures y damassés seda.

Guardapolvos dril hilo á 4-ptas. Para pañuelos de manila bordados, lisos y lamascados.

## EL JAPON

peridad intelectual, moral y material de vuestro pueblo.

«Adelante que la empresa que á todos os interesa es cuestión de vida ó muerte.

Vosotros que conocéis á fondo el pensamiento vastísimo de nuestro querido D. Joaquín, en beneficio de todos y de la posteridad ¿Es cierto que oiríais con gusto aquel otro verso del poeta en que dice:

«Cumplid su ferviente anhelo:»  
«con infatigable celo;»  
«trabajad y sin zozobra;»  
«que Dios, desde el alto cielo»  
«bendicirá vuestra obra»  
«Con brío y sin sobresalto;»  
«luchad, aunque la malicia»  
«dé á vuestro plan un asalto.»  
«Pueblo que pide justicia,»  
«puede pedirla muy alto.

C.

A LA ELEGANTE Y SIMPÁTICA SRTA. D.<sup>a</sup> SOLEDAD MACÍ MARTINES, DE GUARDAMAR.

Sencilla, honesta, pura, recatada, cual rosa por el cielo bendecida, pasas alegre tu serena vida siendo por tus virtudes adorada.

Jamás de falsedades adornada muestras tu hermosa faz, ni con fingida frase, has jurado amor, porque no en pechos nobles, la traición malvada.

Ausente de este mundo tempestuoso donde el menor placer cuesta mil penas, gozas del bien el codiciado reposo.

Y dás al muchacho que es tu novio un apoyo seguro en sus soledades y unas horas dichas en que vivir (gozoso.

Antonio Mateo y Garcia.

Benferri-5-6-08.

## AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de Junio de 1908.

Acude hoy á la sesión muchísimo público. La sala está llena.

Asisten los concejales señores Muñoz, Die, Cartagena, Montero, Lucas (M.), Giménez, Gil, Pastor, German, Ayarra, Botella, Romero Sansano, Miravete, Lucas (A.) y preside el alcalde D. José Escudero Zapata.

El secretario comienza la lectura del acta de la sesión anterior, en la que consta, como debe ser, la protesta contra la ley del terrorismo que hizo el concejal liberal D. José M.<sup>a</sup> Giménez.

Al Sr. Cartagena ne le parece bien (cosa que como particulares amigos sentimos mucho) y recuerda que en la sesión anterior dijo, que le parecía inoportuna la oportunísima protesta. Créese, por tanto, que las manifestaciones del Sr. Giménez no debían constar en el acta. La misión de los ayuntamientos, dice, es puramente administrativa y no política.

Luego recuerda un acuerdo del municipio por el cual deben publicarse mensualmente las cuentas del mismo en los periódicos locales.

Aquí está acertadísimo y oportuno el Sr. Cartagena.

El Sr. Miravete quiere que conste en el acta la pregunta que hizo sobre la demora en citar á la Junta municipal para el examen y aprobación de las cuentas.

El Sr. German aclara sus manifestaciones de la sesión anterior, para que sean minuciosamente reflejadas en el acta.

Ayarra también hace una aclaración. No refutó, las teorías

de la presidencia, como dice el acta, sino que con sus datos sostuvo, que con los ingresos del primer cuatrimestre pudieran haberse cubierto todas las atenciones del mismo.

Giménez recogiendo las alusiones del Sr. Cartagena sostiene que las actas deben ser fiel reflejo de las sesiones y aprovecha la ocasión para protestar de nuevo contra la ley del terrorismo.

El alcalde pregunta á los señores concejales si la protesta del Sr. Gimenez debe constar en acta.

Contesta el Sr. German manifestando, que está conforme con que las sesiones son actos puramente administrativos, pero que las actas deben ser un reflejo fiel de las mismas. Considera pues, que debe constar en acta la protesta del Sr. Giménez.

Se aprueba el acta con las modificaciones pedidas.

Se presenta á informe del Síndico el presupuesto extraordinario y transferencia de crédito. Queda sobre la mesa.

En medio de una gran expectación, comienza el señor Secretario la lectura del informe que presenta la comisión especial que se designó para fiscalizar las cuentas.

Del aludido informe recogemos los datos siguientes: Se han elevado los ingresos desde primero de Enero al 7 de Mayo próximo pasado á 46.064 82 pesetas. Los gastos, hasta 30 de Abril, acusan por Hospital, material de Secretaria, profesores facultativos, Beneficencia, personal de policia de seguridad, urbana y rural, empleados de la cárcel, manutención de presos, instrucción pública y alumbrado, una cantidad de 39.658 pesetas, con

21 céntimos. Sostiene la comisión que queda confirmado lo que dijo Ayarra.

Sólo se han pagado, desde 1.<sup>o</sup> de Enero al 7 de Mayo, 17.454 pesetas con 13 centimos, debiendo por lo mismo 22.204 pesetas con 08 céntimos, que con el total de ingresos hacen 29.610 pesetas con 69 céntimos. Seguidamente y especificando los capítulos del presupuesto se hace relación de las distintas partidas y pagos que se han hecho. Considera la comisión que algunos de esos pagos han podido diferirse, aunque con arreglo á la R. O. de 22 de Noviembre del año 1877, no es ocasión, y se abstiene de discutir la oportunidad de la preferencia que se le haya podido dar á algunos pagos.

El señor Cartagena manifiesta que acatando la R. O. de 22 de Noviembre de 1877 no quiere discutir, pero que vá á leer unas reales órdenes. Así lo hace. Da lectura á los artículos 3.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> de la de 23 de Diciembre de 1902 que establece el orden de los pagos de los municipios.

Luego lee otra R. O. aclaratoria.

Pregunta, conocida la R. O. de 22 de Noviembre de 1877, que hacen allí los concejales.

Continúa el concejal Sr. Cartagena diciendo, que la Presidencia no le negará, como tampoco el Excmo. Ayuntamiento, de no haberse cumplido el acuerdo tomado por la Excmo. Corporación el día 17 de Octubre de 1907, que poco más ó menos dice así: «que se impriman las cuentas de este municipio mensualmente, y que las publicara la Prensa, para conocimiento del pueblo».

Se lamenta del incumplimiento de este acuerdo, pues si se hu-

# ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS DE SODA, SULFATO DE AMONIACO, SALES DE POTASA  
*Sociedad Anónima Cros.—Barcelona.—Fabricas en Alicante, Sevilla y Badajoz*

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista *Los abonos químicos*, con servicios gratuito  
 DIRIGIRSE A,

**DON JUAN GAVILÁN**

Director de las Oficinas técnica, Joveilanos 5, Principal.—MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Alicante,—Quiroga, 41.

biera cumplido, no se hubiera dado lugar á estas disensiones y desde S. S. (se dirige el orador á la Presidencia) hasta el último ciudadano, tendrían á la vista el estado administrativo de este municipio.

¿Qué hacemos aquí?...

No creo que debemos estar aquí para ponernos el frac ó la levita, ir á las procesiones y estar sentado en este sitio diciéndo *que sí ó que no*. (Risas y aprobación en el público.)

Los que me han traído aquí, entiendo, que ha sido para asuntos más altos y más positivos. Y dice: *aquí estamos demás*. (Muy bien).

El alcalde hace referencia al artículo 161 de la Ley municipal. Sostiene que los señores concejales pueden coadyuvar á la mejor administración del municipio y que la ley concede un tiempo en que puede discutirse la gestión del ordenador de pagos.

El Sr. Giménez, habla como no individuo de la Comisión de Hacienda, y declara que se había hecho la misma pregunta que el Sr. Cartagena. No obstante hay que acatar las superiores disposiciones.

El alcalde expresa que cuantos gastos se han hecho caen dentro del presupuesto. Había una equivocación que pudo dar margen á sospechas que lesionaran su dignidad. Se congratula de que se haya salvado su honra.

El Sr. Ayarra manifiesta que en el concepto general del ordenador de pagos, tiene motivos de censura, pues debió sugetarse en el orden de pagos á los indiferibles antes que á los diferibles y aún superflúos. Nadie ha dudado de S. S. Lee un escrito que firman los señores Romero, Ayarra, Germán, Miravete y Bote. lla, en el cual dicen, que es cierto que el dinero ha sido empleado en capítulos del presupuesto,

aunque entienden que se ha dado preferencia á pagos diferibles y voluntarios y algunos innecesarios, pero que como no pueden coadyuvar á la fiscalización y discusión de la gestión del ordenador de pagos protestan ante el pueblo y acuerdan abstenerse de asistir á las sesiones.

El Sr. Cartagena dice, que lo leído por el Sr. Ayarra, viene á corroborar lo por él expuesto y termina diciendo: «Señores: aquí estamos demás, Se adhiere á la protesta.

El alcalde se extraña que habiendo firmado el informe antes leído, dichos señores firmen ahora la protesta.

Romero Sansano se expresa en parecidos términos que se dicen en la protesta y dice que se marcha.

Pregunta el presidente dirigiéndose al Sr. Cartagena si se

recuerda que se tomó un acuerdo para, según la ley obliga, se hiciera el repartimiento municipal por el déficit de consumos. El Sr. Cartagena contesta que es cierto.

Sansano dice que él no acuerda el repartimiento hoy, por haber dimitido.

Cartagena, si la R. O. antes citada no permite fiscalizar las gestiones del ordenador, el acuerdo de este reparto no debe ser hasta último de año. Pues entonces veremos lo que hay que repartir.

Y se levanta la sesión.

## NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Tomás Giménez Luis, ha obtenido honrosas calificaciones en las asignaturas que cursaba de la carrera de Practicante.

Nuestra enhorabuena al amigo Giménez.

**FRANCISCO CORREA Y MARTINEZ**, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que aún existe su platería en la calle de la Feria número 34, donde se servirá con el mayor esmero y economía posible todo lo concierne al ramo de platería.

Se compra plata y oro y se hacen toda clase de alhajas.



**DANIEL CORREA Y MARTINEZ**, tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que ha trasladado su platería de la calle de la Feria á la de «Mayor» número 23, donde seguirá sirviendo con la misma prontitud y esmero todos los pedidos que se le hagan.

Imprenta de Luis Zorón.—Orléans

más amante y rendido hijo—**FERNANDO**. — **PEDRO CEVALLOS**. — Bayona 6 de Mayo de 1808. — (*Cevallos número 10.*)

Fernando VII dió cuenta de esta renuncia á la Junta de Gobierno, con la siguiente comunicación:

—«En este día he entregado á mi amado padre una carta concebida en los términos siguientes:

«Mi venerado padre y señor: para dar á V. M. una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder á los deseos que V. M. me ha manifestado reiteradas veces, renuncio á mi corona en favor de V. M., deseando que la goce muchos años.

«Recomiendo á V. M. á las personas que me han servido desde el 19 de Marzo, y me confío en las promesas que sobre ello me ha hecho.

y la tranquilidad pública contra los enemigos así del interior como del exterior, hemos tenido á bien nombrar lugarteniente general del reino á nuestro primo el gran duque de Berg, que al mismo tiempo manda las tropas de nuestro aliado el emperador de los franceses. Mandamos al Consejo de Castilla, á los capitanes generales y gobernadores de nuestras provincias que obedezcan sus órdenes, y en calidad de tal presidirá la junta del gobierno. Dado en Bayona en el palacio imperial llamado del Gobierno, á 4 de Mayo de 1808. — **YO EL REY.**»

Cuando el día 5 de Mayo supus en Bayona el alzamiento de Madrid, Carlos IV y Napoleón hubieron de atribuírselo, como único instigador, á Fernando, intimidándole amenazadores y violentos, como ya hemos

# Sección de Anuncios

## EL LEON DE ORO

**Viuda de José Martínez Costa**

**TEMPORADA DE VERANO**

PRIMERA casa en novedades para Sra.—Grandes colecciones en nipes bordados, calados, plumetis, tejidos de algodón, lana etc. etc. para vestidos de Sra.—Cortes blusas últimos modelos—Unica casa en trages confeccionados para Sra. de Etamine y Linon desde 30 pesetas á 150 —Tirantes y petos con espalda de encage última novedad á 10, 12'50 y 15 pesetas.—Irlandas, y otros artículos especiales para camisas—Inmenso surtido en generos negros y blancos especialidad de la casa—Guardapolvos paraviaje de dril hilo.

**MAYOR 17 Y 19 FERIA 20**

### Disponible

ALMACENES DE



EL SIGLO



SUCESOR DE

NAVARRO HERMANO

MAYOR Y PASAJE DE AMERIGO—ALICANTE:

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y generos de panno.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros niños.—Especialidad en generos negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul; Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 trajes de hilo, alpaca y lana, para niños, desde 3 pesetas—PRECIO FIJO

—122—

apuntado más arriba, á que devolviera á su padre la corona que, según éste, violentamente le arrebatará. Atemorizado el príncipe de Asturias por esta segunda intimación, abdicó el día 6, sin las limitaciones con que había pretendido hacerlo, y en los términos que D. Carlos le había indicado. He aquí otra de las cartas en que Fernando renunciaba la corona en favor de su padre:

—«Venerado padre y señor: el 1.º del corriente puse en las reales manos de V. M. la renuncia de mi corona en su favor. He creído de mi obligación modificarla con las limitaciones convenientes al decoro de V. M., á la tranquilidad de mis reinos, y á la conservación de mi honor y reputación. No sin grande sorpresa he visto la indignación que han producido en el real ánimo de V. M. unas

—123—

modificaciones dictadas por la prudencia, y reclamadas por el amor de que soy deudor á mis vasallos.

«Sin más motivo que este ha creído V. M. que podía ultrajarme á la presencia de mi venerada madre y del emperador con los títulos más humillantes; y no contento con esto exige de mí que formalice la renuncia sin límites ni condiciones, so pena de que yo y cuantos componen mi comitiva seremos tratados como reos de conspiración. En tal estado de cosas hago la renuncia que V. M. me ordena, para que vuelva el gobierno de la España á el estado en que se hallaba en 19 de Marzo, en que V. M. hizo la abdicación espontánea de su corona en mi favor.

«Dios guarde la importante vida de V. M. los muchos años que le desea, postrado á L. R. P de V. M., su

**Dinero la 6 por 100**

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

**ABRAHAM PARDINES**

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

Santiago, 16, Orihuela

**Agencia de Negocios**

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y préstamos personales.

Se colocan capitales por el corredor CARLOS CATALA NAVARRO.

SAN CAYETANO 1 ORIHUELA